

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2016

VISTO:

El Expediente N° 67.622/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 459 de fecha 2 de Julio de 2012 se aprobó la creación del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" bajo la dirección de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC y la Co-dirección de la Lic. María Gabriela RAMOS;

QUE de fs. 63 a 70 se cuenta con el Informe correspondiente al año 2015 elaborado por la Mg. FRANCISCOVIC, en el cual se consigna la Descripción de las Acciones Realizadas, el grado de cumplimiento de los objetivos, los inconvenientes encontrados, el equipamiento adquirido y/o incorporado y propuestas de ajuste sobre los objetivos y las acciones;

QUE mediante Nota N° 067/16 la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia y solicita se designe a la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC como Directora del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" y a la Lic. María Gabriela RAMOS como Co-directora del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2016;

QUE asimismo se requiere la designación de los docentes Marcos Andrés PAOLILLO, Zenaida Florentina ASTETE y Leonardo CORBACHO y de las alumnas Carolina Roxana PEREZ, Ivanna FANIN y Valeria OJEDA en carácter de Integrantes del Programa antes mencionado;

QUE en tal sentido, a fs. 71 y 72 obra Proyecto de Acuerdo, elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

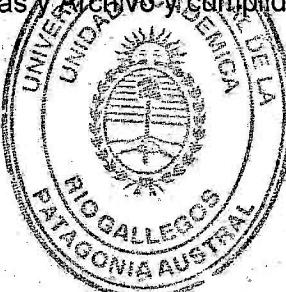
ARTICULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social", correspondiente al año 2015.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (D.N.I. N° 26.324.404) como Directora Ad-honorem del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" y a la Lic. María Gabriela RAMOS (D.N.I. N° 26.302.654) como Co-directora del mismo, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 3º.- DESIGNAR a los docentes Marcos PAOLILLO (D.N.I. N° 29.275.965), Zenaida Florentina ASTETE (D.N.I. N° 30.144.003) y Leonardo CORBACHO (DNI N° 26.855.841) y a las alumnas Carolina Roxana PEREZ (D.N.I. N° 25.605.410), Ivanna FANIN (D.N.I. N° 31.801.918) y Valeria OJEDA (D.N.I. N° 34.525.143) en carácter de Integrantes del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social".-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Extensión, Dirección del Programa Desarrollo de la Economía Social, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG